

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

### Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. 0'50  
Fuera, semestre 3'00  
Anuncios comunicados a precios convencionales. No adelantado.

Tortosa 22 Febrero 1903

### Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.  
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 16

## Elecciones

Don Juan Ribás Cots

Don Salvador Murall Monclús

Estos dos nombres que al frente de estos trabajos de propaganda habrán de ir, hasta que resulten elegidos Diputados de la urna electoral, son de dos hombres independientes, no de dos políticos de oficio.

Al elegirlos nuestro partido no ha tenido en cuenta otra cosa que sus brillantes hojas de servicios y su integridad a toda prueba, condiciones ambas que nosotros aconsejamos a los electores tengan muy presente para concederles sus sufragios.

La provincia, como el municipio, necesita hombres que rompan con la rutina a que tan acostumbrados estamos, hombres que sólo y únicamente se dediquen a fomentar las obras públicas, la educación tan necesaria y a mejorar todos y cada uno de los servicios que les están encomendados.

Nuestros candidatos son por demás conocidos y por tanto puede el cuerpo electoral tener la seguridad absoluta de que cumplirán fielmente lo prometido, pues si contra lo que es de esperar, dejaran de hacerlo, seríamos nosotros los primeros en exigirles estrecha cuenta, pues por algo deseamos inspirarnos en los principios democráticos.

Todos saben que en cualquier momento que han sido necesarios los servicios del señor Ribás para cuanto ha tendido a beneficiar a Tortosa y su comarca, siempre se le ha hallado dispuesto, sin que jamás haya negado su concurso, ni

hecho esperar a quien se lo ha demandado. Respecto del señor Murall, ha de esperarse lo mismo, como educado en la propia escuela y de ello son prueba constante su abnegación y sus sacrificios por el bien público, siempre que se le ha solicitado.

Todos saben que el señor Ribás, ha sido siempre el defensor más acerrimo, el defensor más constante de los intereses de los distritos de Tortosa y Roquetas, en el municipio, en la diputación, en el periódico ó en la plaza pública. Lo mismo ha hecho siempre el señor Murall, con su pluma y con su palabra, pues enajadas están nuestras columnas de trabajos suyos que merecieron siempre el favor de la opinión, por su entereza y su claridad.

Si estos son nuestros candidatos, como todos saben, sin que nadie pueda sostener con razón lo contrario, es indudable que Tortosa y su comarca, que anhela hoy más que ayer, desligarse de caciques y vividores, notará como un solo hombre nuestra candidatura que es más que candidatura republicana, candidatura de moralidad, de justicia y de entereza.

Que así sucederá, tenemos de ello la completa convicción, pero sin embargo aconsejamos al cuerpo electoral no se deje sorprender, pues son muchos los que con cantos de sirena, le solicitan para despues dar un puntapié a la escalera que sirve para elevarlos.

narquico esté dispuesto a que la voluntad del pueblo sea respetada? Lo decimos con franqueza: no lo creemos.

Pero, no obstante, estamos poseídos de que el pueblo hará lo que debe hacer, para acabar de una vez y para siempre, con los *molles antiguos* que le ponían a un nivel muy bajo. Creemos, y esperamos estar en lo cierto, que los ciudadanos honrados, amantes de su dignidad, pondrán de su parte lo que les corresponde para desterrar los chanchullos y las *lupinadas*.

¡Basta ya de farsas! ¡Sea una verdad la voluntad del pueblo!

¿No es verdad, queridos ciudadanos, que no consentireis se os arrebatén vuestros inalienables derechos? ¿No es verdad que no tolerareis que un menguado os robe el derecho del sufragio, que representa nuestro más preciado tesoro, que costó a nuestros padres torrentes de sangre para conseguirlo?

¡Parece que oímos vuestra contestación y que veamos vuestros brazos en el aire en actitud amenazadora, como diciendo:

— ¡Ay, del que se atreva!... Nosotros, por nuestra parte, lo decimos con sinceridad, estamos dispuestos a cortar la mano criminal que intentara escamotear nuestro sufragio.

¿Acaso somos párias para consentirlo? No, somos hombres libres y queremos lo que nos pertenece, lo que nadie nos puede arrebatarnos, lo que no podrán borrar jamás, porque está escrito en un código que no pudieron quemar los partidarios del absolutismo; queremos la libertad porque esa la predicó el primer Apóstol de la democracia, el mártir de la Gólgota. Si alguien se atreva a quitarnos la mordaza del polvo, porque estamos dispuesto a que pague caro su atrevimiento.

Siendo esto así, estamos de acuerdo el gobierno y el pueblo, pero el primero lo predica solamente y el segundo, el segundo, lo cumplirá, pese a quien pese y caiga el que caiga.

Nos parece que no pedimos otra cosa del otro jueves, pedimos lo nuestro; es más, queremos coadyuvar a la obra de nuestros gobernantes, ansiamos se cumpla lo que piden en sus circulares; eso es, legalidad.

Y es tanta la fe y el entusiasmo de que venimos poseídos para conseguirlo que auguramos que la legalidad prevalecerá, porque el pueblo hará que prevalezca.

¡Legalidad! Palabra santa, por la que dare-

## LEGALIDAD ANTE TODO

Si, esto es lo que deseamos, esto es lo que pedimos, legalidad; tal es nuestra fe en la vic-

toria y la confianza que tenemos en el cuerpo electoral.

¿Será verdad la sinceridad de que nos hablan a todas horas las circulares del Ministro de la Gobernación? ¿Es posible que un régimen mo-

mos gustosísimos la vida, si es preciso. ¿Qué mas quereis, pueblo amado?

¡Ciudadanos! El triunfo de la candidatura republicana será un hecho con tal impere la legalidad, esa legalidad que á son de bombos y platillos anuncian los gobernantes.

Las promesas del gobierno no las creemos; en tí solo confiamos, amado pueblo.

Ya lo sabeis, amantes de la libertad, del orden y de la justicia, legalidad; legalidad ante todo, que la batalla es nuestra.

## Datos para las próximas elecciones

### De la constitución de las mesas electorales.

ARTÍCULO 15. Será Presidente de la Mesa en cada Sección electoral el Alcalde, y si éste no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiese más de una Sección, presidirán los Tenientes de Alcalde ó Concejales por su orden, ó en su defecto los Alcaldes de barrio, y en defecto de éstos, los suplentes de Alcaldes de barrio; y si éstos no bastaran, designará el Alcalde á personas que hubieran sido Alcaldes de barrio, y á ser posible, que sean electores de la Sección cuya Mesa hayan de presidir (1).

Relación de los Concejales que componen el Ayuntamiento de Tortosa, con expresión de los votos que obtuvieron cada uno al ser elegidos.

NOMBRES	N.º DE VOTOS
D. Miguel Ban Isern.—Alcalde.	465
» Juan Alemany Andreu.—1.º Teniente	592
» Rafael Benito Franquet.—2.º Id.	577
» Manuel Domingo Manuel.—3.º Id.	560
» Agustín Casanova Arques.—4.º Id.	350
» Domingo Princep Murall.—5.º Id.	621
» F.º Juan Ribás Subirats.—Concejal	646
» Francisco Miravalls Salvadó.— Id.	591
» José Roch Oliva.—1.º Síndico	560
» F.º de P. Algueró Morata.—Interventor	560
» José Bladé Piñol.— Concejal.	472
» Pedro Blasi Franquet.— Id.	472
» Juan Cervera Panisello.— Id.	472
» Martín Gilabert Colomines.— Id.	424
» Juan Ramirez Calbet.— Id.	382
» Eduardo Rico Ballestrin.— Id.	370
» Ramón Nivera Espuny.—2.º Síndico.	350
» José Vallés Lleixá.— Concejal.	341
» José Morera Batet.— Id.	289
» Antonio de Ramón Abaria.— Id.	288
» Agustín Valdeperez Valdeperez Id.	259
» Ricardo Domingo Ramirez.— Id.	239
» Manuel Homedes Cabrera.— Id.	232
» Agustín Martí Llorach.— Id.	109

(1). Los Interventores de las mesas pueden ser designados ó propuestos en la forma que determina el artículo siguiente; pero los Presidentes son fijos ó están designados de antemano por la ley, para las elecciones de Diputados á Cortes por el art. 36 de la de 28 de Junio último, para las de Diputados provinciales y Concejales por el párrafo que anotamos, y con la previsión que del mismo se deduce, para que no falte quien desempeñe este cargo.

Los datos que anteceden son oficiales y huelga por lo tanto, el que digamos á los electores del distrito de Tortosa, que ya saben á que atenerse.

Estaremos á la mira de lo que pueda ocurrir acerca las presidencias de las mesas electorales.

## ¿En que país vivimos?

(Continuación)

Como decia en mi anterior escrito, voy á dar á la publicidad la última serie de atropellos cometidos en contra del arrendatario, por el actual monterilla Miguel Rosales y compañeros de.... penas y alegrías.

Los que siguen la reseña de mis escritos, ni por asomo pueden imaginarse la farsa y podredumbre que existe en cualquiera de los actos vandálicos que realiza á diario la *mascarada liberal* que para deshonor (nunca me cansaré de decirlo) de los buenos ciudadanos, mangonean los destinos de este pobre pueblo de San Carlos, como si fuesen bienes por ellos conquistados. El estado letárgico en que estamos sumidos, no puede ser duradero, el día que tal estado cambie y la pesada mano de la justicia caiga sobre toda esta vividora canalla, caros pagarán tantos abusos.... tantas infamias....

Pero dejemos por hoy todo esto y vuelvo á mi asunto. Al recurrir enalzada ante el Tribunal Gubernativo Central el arrendatario, no cesaron en sus asquerosos apetitos los *famélicos bazofieros* para poder tragar á dos carrillos si lograban salvar en la última batalla que se libraba; su preciosa su codiciada víctima ¡¡ LOS CONSUMOS !!

Efectivamente. El arrendatario se trasladó también á Madrid para hacer constar ante quien correspondía la persecución de que era víctima así como los abusos, atropellos é infamias que para apoderarse de los *consumos* adquiridos legalmente, contra él se venían cometiendo. ¡Todo se arreglará como usted desea, se le contestó, puesto que la legalidad y la razón están por entero de su parte! Pero todo fueron vanas palabras, pues de sobra nos consta (por nuestra desgracia) á todos los Españoles, que la *justicia y la razón hoy día, no son otra cosa que juguete del capital y de altas influencias*; sirviendo de prueba testifical una vez mas, el caso ocurrido al arrendatario: puesto que, despues de haber presentado en forma debida cuantos documentos eran necesarios para acreditar hasta la evidencia que se le querian usurpar derechos que eran sagrados y le pertenecian; fueron nulos todos sus esfuerzos, la razón y la legalidad luchando sin otra recomendación; al final viene á estrellarse sobre los mismos muros que le sirven de sostén; sigamos la presente narración y verán, los que la lean, como mi *idea*, ni es tan descabellada, ni tan falta de lógica como al primer golpe parece.

La *camarilla bazofiera* hechó mano de cuantos medios encontró á su alcance, pues á mas del mucho dinero que les ha costado alcanzar triunfo tan ruin é innoble, se sabe por buena pluma jugaron en la pelea algunas influencias de primer orden. sucediendo lo que he citado en mi párrafo anterior. El arrendatario luchaba

con la fuerza de la razón, los canallas de la *mascarada liberal*; con la razón de la fuerza. Saliendo derrotada una vez mas la legalidad, la razón y la justicia, por el chanchullo, la falsia, la influencia y el dinero ¡Cuanta infamia! ¡Cuanta podredumbre....!

Terminado su cometido el arrendatario volvió al punto de su residencia (San Carlos) con la completa seguridad de que sus asuntos en la Corte se les haria justicia; esperando con tranquilidad el fallo del Tribunal Central: pero aquí llega el final de todos los hechos asquerosos.... cometidos por la *mascarada liberal* desde el día 7 de Enero del año 1902 que se apoderaron por medio de una intriga rastrera y vil de la Alcaldía; hasta el 4 de Noviembre del mismo año, que cometiendo el mas absurdo y repugnante de los actos en la persona del arrendatario, se apoderaron por la fuerza de la administración de consumos!!!

En el siguiente número reseñaremos lo ocurrido, y daremos fin al asunto presente; para dar si es conveniente algun retoque en otros *asuntillos*.

San Carlos, Febrero de 1903.

CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO

← DE →

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

## Crónica

### ¡ Señor Gobernador!

Insistimos sobre lo manifestado en nuestro número último referente á que los empleados del Ayuntamiento andan *bebiendo los vientos*, para la recolección de firmas con destino á determinados candidatos á diputados provinciales.

Creemos que V. S., señor Gobernador, debe dictar las medidas necesarias para acabar con esta clase de abusos que *tolera* (ú ordena) la desahogada autoridad municipal que nos desadministra.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que hay empleado que ha tenido la osadía de amenazar en mala forma á dignos ciudadanos, que no han querido acceder á los caprichos de esos *perdonavidas*; negándose rotundamente á firmar las propuestas que se les han presentado.

No nos gusta alarimar á nadie, pero creemos que dado el proceder indigno y rastrero de esos... señores, deben dictarse medidas serias para evitar conflictos que podrian sobrevenir, de seguir los empleados en esa tarea denigrante y antipatriótica de querer, por la fuerza, tratar á este honrado y pacífico vecindario, cual si fuera una manada de borregos.

Tortosa muéstrase indignada y protesta á grito pelado contra las exigencias de esos *chupópteros*, que segun el *Diario* cuentan con las simpatías del país (!).

Si así fuera, lo procedente, lo digno, lo honrado y lo que haria todo hombre bien nacido sería, aborrecer esos medios que reprueban todos los amantes de la equidad, de la justicia y del orden.

¿Seremos atendidos esta vez? Tiene la palabra el señor Gobernador.

¡Ya llegaron! ¡Ya llegaron las que tanto gusto dieron!

¡Verdadera ganga!

En la casa del pueblo se reparten credenciales á granel á todos los que tengan voto.

¡Viva el rumbo!

¡Olé, por niños candorosos y DESINTERESADOS!..

Juzgue el país la conducta de esa cuadrilla de esos *esportante* (porque lo de golfos no les gusta), de esos

nuevos protectores, que ayer trajeron a Melero que gastó miles de pesetas de la caja de los reptiles, se alumbró y finalizó la juerga atropellando a honradísimos obreros y hoy reparte lo que no tiene, lo que no podrá pagar; solo por el voto.

¡Cuánta generosidad!  
Despreciad lo que venga de manos de la mascarada liberal, porque á más de manchar, deshonra.

El Diario, ese... inflabombos que anunció con grandes caracteres que el Ayuntamiento había concedido una subvención para la escuela gratuita del Centro Obrero de Corporaciones, no dice esta boca es mía ante las visitas y más visitas que hacen á la casa del pueblo varios comisionados de dicho Centro para conseguir el importe correspondiente á la primera mensualidad.

Los encargados de arreglar el pago se hacen el sueco. No nos extraña; pues es la conducta que les cuadra á esos *municipes*, que festejaron con una juerga melerana los atropellos cometidos contra los derechos individuales, gracias á los cuales hacen mangas y capirotos de los fondos del común.

Los obreros no pueden esperar nada bueno de los que disfrutan cargos que son hijos de aquel Melero que apaleó á honrados trabajadores.

No se cansen en hacer visitas á aquella casa mientras estén los de la mascarada, porque sacarán lo que el negro en el sermón....

No pueden desmentir la marca de fábrica.

Llaman poderosamente la atención, por lo bien acabados, dos preciosos cuadros, expuestos en los escaparates de la señora viuda de Canivell, debidos al pincel de nuestro paisano D. José Canalda.

Unimos nuestros elogios á los muchos que hemos oído prodigarle, en presencia de tan preciosos trabajos, por muchos *amateurs*.

Esperamos que tan aventajado artista, expondrá al público todas cuantas producciones haga en el difícil arte de *Apelles* y *Murillo*, ya que con ello podremos aplaudirle y alentarle como se merece.

¡Señor Alcalde! ¿Es usted un sordo ó come moras? Nos parece que lo que se hace con los vecinos del Ensanche es ya el colmo. Hemos denunciado una porción de veces que la mitad de los faroles del alumbrado no se encienden y que las basuras y escombros amenazan la salud pública.

¿Por qué no se pone remedio á tanto abandono y desidia?

Ahí vá la contestación:  
—Puru... puru... home no saben que nosaltres 'ls han de portá sempre la contraria.

¿Comentarios? ¿para qué? Que los haga el lector y así nos ahorraremos las molestias é impertinencias que nos ocasionaría á diario los procesos y denuncias con que nos honran los acompañara y pagaron (¿Verdad Sr. Carrera?) las juergas y borracheras de aquel Melero *valentón*, que yendo en compañía de la mascarada, atropelló á honrados obreros.

El jueves regresó á Barcelona nuestro estimado y particular amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tío, al que acompañaba el conocido financiero don Francisco Román.

A despedirles salieron á la estación su distinguida familia y varios amigos.

Ayer, procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad el joven é inteligente comerciante de aquella populosa ciudad, nuestro apreciado amigo D. Manuel Porcar y Riudor.

Le deseamos le sea grata su estancia en esta al mismo tiempo que le manifestamos nuestra más cordial bienvenida.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro en propiedad de Ulldacona, D. Sebastián Gené.

El señor Comandante de Marina ha autorizado en aguas de este Distrito la pesca de palangres y otras artes con prohibición de la del *bou*.

Ha de proveerse por concurso la plaza de farmacéutico titular de Ametlla, dotada con el haber anual de 50 pesetas.

Los reclutas del próximo reemplazo, que deberán incorporarse desde luego á los regimientos serán distribuidos en la siguiente forma los correspondientes á la Zona de Tarragona.

Al regimiento infantería de Vizcaya, 181; idem de Melilla, número 2, 100; caballería de Santiago, 37; caballería de Numancia, 31; primer regimiento de artillería de montaña, 13; segundo regimiento montado, 40; quinto batallón de plaza, 18; pontoneros, 2; telégrafos, 2.

En la Secretaría del Instituto general y técnico obra el título de bachiller de D. José Vicente Usó Catalá, de esta ciudad.

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley de caza, se previene que desde el 15 del actual queda prohibida en absoluto la caza en esta provincia, hasta el 31 de Agosto.

Las palomas torcaes, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto y los conejos desde 1.º de Julio en montes y dehesas de propiedad particular.

El viernes por la mañana fué hallado en la orilla del rio frente al parque un feto envuelto en unos pañales. Del hallazgo se ha dado el correspondiente parte al Juzgado.

En una camilla fué trasladado al hospital un muchacho de doce años, llamado Francisco Gisbert, que jugando con varios amigos en la vía inmediata á la estación fué alcanzado por un coche de mercancías magullándole el pie izquierdo.

La Comisión liquidadora del batallón de la Unión Peninsular número 2 afecta al regimiento de infantería de Saboya, núm. 6, publica la relación nominal de los individuos de esta provincia que fueron ajustados y no han solicitado hasta la fecha sus alcances.

El jueves se celebraron bailes de máscaras en las sociedades de recreo de esta ciudad. Se vieron muy concurridos.

Custodiadas por fuerza de la guardia civil, el martes fueron acarreadas las cajas de metálico que con destino á la Sucursal del Banco en esta ciudad, llegaron en el expreso de la 1:25.

Han sido denegados los expedientes de los soldados en filas José Llan y Puig, de Vandellós y Pedro Cid, de Roquetas.

En cumplimiento de la Real orden circular de 5 del actual, se ha dispuesto que los jefes y oficiales residentes en esta región manifiesten, por conducto de los respectivos gobernadores militares; si se hallan conformes con que se erija en la corte un monumento que perpetúe la memoria de los soldados y marinos muertos en las campañas de Ultramar.

El Juez de este partido cita, llama y emplaza á Francisco Bicot Caballero.

El Recaudador de Contribuciones de esta ciudad hace saber por medio de edicto que de los días 20 al 27 se verificará la cobranza ordinaria del primer período voluntario en el local de costumbre desde las 7 á las 13.

Se halla entre nosotros nuestro distinguido amigo y eminente paisano D. José Landerer, á quien deseamos grata estancia en esta ciudad donde tanto se le estima y aprecia.

Ayer sabado, quedó abierta al servicio público, para toda clase de operaciones, la Sucursal en Tortosa del Banco de España.

Ayer en el exprés de Valencia llegó á esta ciudad la estudiantina valenciana venida que la prensa de esta ciudad la había ya anunciado.

Sean bien venidos.

Dícese, no sabemos con que fundamento, que con motivo de haber obtenido la sección de tiradores del regimiento de Luchana el segundo premio en el certámen de tiro celebrado recientemente en Barcelona, será trasladado dicho regimiento á la capital del Principado, en vez de ir á Lérida como se venía asegurando.

Recomendamos á nuestros lectores la *Historia de España en el siglo XIX*, por el malogrado repúblico D. Francisco Pi y Margal, (obra póstuma) y D. Francisco Pi Arsuaga.

Pueden suscribirse en el establecimiento *La Literaria*, calle de Moncada.

Su precio es UN REAL, en el que vá acompañada una magnífica lámina.

Se ha resuelto á favor de la Administración, una competencia suscitada entre el Gobernador de Tarragona y el Juez de esta ciudad, sobre delitos cometidos por el Ayuntamiento de Roquetas.

Valiéndose de la llave que tenía escondida un pastor cerca de su caseta, fueron sustraídos de ésta varios comestibles, siendo detenido por la Guardia civil un joven de Roquetas, en cuyo poder se encontraron parte de los artículos que fueron objeto del hurto.

Dícese que á mediados de Marzo, empezará á regir el nuevo horario de trenes, según el cual el exprés de la noche, procedente de Valencia, pasará por ésta ciudad, á las cuatro de la tarde.

## Domingo Altadill Altadill

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Ha abierto su despacho en esta Ciudad en la calle del Angel, núm. 21, 2.

## AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA EL PROGRESO

TORTOSA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures.

Completo surtido de capas enteras desde 40 pesetas hasta 125.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería EL PROGRESO, 7 y 9, Den Carbó 7 y 9.

# ZAPATERIA MORESO

## PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la



Boston Rubber Shoe Co.

### BOSTON

Fijese que las suelas lleven el nombre  
Para caballero de 9 y 10 pesetas.  
señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

### VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.



## VERTHEIM



Máquinas para coser perfeccionadas y completamente silenciosas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES

Sirven para familias y varias industrias como son: camiserías, sastrerías, zapaterías, fábricas de corsés, paraguas, sombreros, géneros de punto

ojales, calados y toda clase de bordados artísticos.

La verdadera máquina BOBINA CENTRAL, la más ligera y veloz que se conoce, puesto que alcanza á 3.000 puntadas por minuto produciendo en igual tiempo una tercera parte más de trabajo que cualquiera otra máquina por ser su movimiento rotativo evitando así los choques y desgaste que tienen otras máquinas llamadas de BOBINA CENTRAL, MÁQUINAS RECTILINEAS para la fabricación de medias y calcetines.

Recomiendo muy especialmente la máquina TEUTONIA por ser innecesario el empleo de menguadores haciendo el talón especial automáticamente por medio de un aparato de tiraje. También puede hacerse con la TEUTONIA el talón ordinario cuadrado.

Agujas aceite y piezas de recambio para toda clase de máquinas para coser.

Instalaciones de bancadas para fuerza motriz.

SUCURSAL EN REUS, MAYOR, 7.—Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral y Arco del Romeu

## TORTOSA

### SUCURSAL

## Máquinas SINGER para coser

### SUCURSAL

EN TARRAGONA

EN REUS

Rambla de San Juan 41

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico Calle de Monterols, 40

Sucursal en Tortosa: Angel, 14

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.

Id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

## ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna.

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohnt, etc. cétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes